

La trágica historia de la familia del político republicano Emilio Martínez Jerez

Eustoquio Molina Martínez

Departamento de Ciencias de la Tierra, Universidad de Zaragoza, E-50009 Zaragoza. España
emolina@unizar.es

Trinidad Pardo Ballester

Department of Romance German and Slavic Languages and Literatures,
University of George Washington, Washington, DC 20059. USA
trinidad1001@gmail.com

Miguel Jerez Mir

Departamento de Ciencia Política, Universidad de Granada, E-18071, Granada. España
mjerez@ugr.es

Recibido: 14 noviembre 2011 • Revisado: 08 abril 2012 • Aceptado: 25 mayo 2012 • Publicado: 30 junio 2012



RESUMEN

La familia fundada por Antonio Martínez Pérez (1840-1927) y Piedad Jerez López (1844-1910) pertenecía al sector de grandes terratenientes de la provincia de Granada. Solo uno de sus cinco hijos, Emilio Martínez Jerez, estudió en la Universidad, licenciándose en Derecho. Emilio ejerció la abogacía en Madrid y llegó a ser secretario de sala del Tribunal Supremo durante la Segunda República, siendo elegido diputado por la provincia de Granada en la coalición electoral del Frente Popular, como miembro de Unión Republicana, en febrero de 1936. A pesar de alcanzar una cierta relevancia como político republicano, no pudo impedir el asesinato de dos de sus hermanos ni el de otros muchos familiares próximos por revolucionarios incontrolados en la zona republicana de la comarca de los Montes Orientales de Granada durante la Guerra Civil (1936-1939). Nuestros datos apoyan la hipótesis de que los asesinatos fueron debidos a múltiples causas, entre las cuales las principales serían los intereses económicos y el odio de clases.

Palabras clave: Emilio Martínez Jerez, Granada, Guerra Civil (1936-1939).

ABSTRACT

Antonio Martínez Pérez (1840-1927) and Piedad Jerez López (1844-1910) founded a family of wealthy agricultural landowners in the province of Granada. From their five sons, just one accomplished Higher Education studies, graduating as an attorney. He was Emilio Martínez Jerez, who became Secretary of the Supreme Court and elected Deputy by Granada's province in the Popular Front electoral coalition, as a member of Unión Republicana, in February 1936. In spite of his political relevance as a Republican, he could not prevent the assassination of two of his brothers and many other close relatives, perpetrated by



uncontrolled revolutionaries during the Spanish Civil War (1936-1939) in the Republican area of the District of the Oriental Mounts of Granada. Our data support the hypothesis that the assassinations were due to multiple causes, among which the major would be the economic interests and the class hatred.

Keywords: *Emilio Martínez Jerez, Granada, Civil War (1936-1939).*

1. INTRODUCCIÓN

El contexto en que se gestaron los trágicos acontecimientos aquí abordados se sitúa en la convulsa Europa del primer tercio del siglo xx, donde, como reacción a Estados liberales en crisis, se habían desarrollado nuevos movimientos revolucionarios de tipo comunista y fascista. Estos propugnaban su propia alternativa y acabaron triunfando en Rusia, en el primer caso, y en países tales como Alemania e Italia, en el otro. Por esa época, España trataba de superar el trauma de la pérdida de sus últimas colonias de ultramar y la crisis generada por la guerra de Marruecos.

Hacia 1930, España era un país escasamente industrializado, salvo en el País Vasco y Cataluña, con grandes diferencias sociales y altas tasas de analfabetismo, particularmente en Andalucía Oriental, Murcia y Canarias¹. En abril de 1931 se proclamó una república democrática, tras casi un siglo de monarquía constitucional, tan solo interrumpida por una efímera república en 1873 y la reciente dictadura del general Primo de Rivera. El Gobierno provisional aprobaría un decreto modificando la ley electoral de 1907, que distorsionaba poderosamente el voto popular², sin que las elecciones celebradas en Granada en febrero de 1936 constituyeran una excepción a este fracaso de la modernización electoral³.

Durante los años treinta del siglo pasado, el sistema económico español seguía estando basado fundamentalmente en la agricultura, sector que representaba algo más del 50 por ciento de la población activa. La moderada reforma agraria llevada a cabo en el primer bienio republicano apenas llegó a dar fruto, siendo interrumpido

¹ Según datos del censo de población de 1920, Jaén, Málaga, Granada y Almería —por este orden— arrojaban las tasas más altas de analfabetismo de todas las provincias españolas, situándose todas ellas por encima del 71%; 77,3% y 78,1%, respectivamente, en los partidos judiciales de Iznalloz y Huelma, a los que pertenecen los municipios de la zona donde ocurrieron los acontecimientos objeto de este estudio (fuente: Lorenzo Luzuriaga, *Analfabetismo en España*, J. Cosano, Madrid, 1926, 2.ª edición, págs. 29-30 y 49-50).

² Richard Gunther, Giacomo Sani y Goldie Shabad, *El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1986, pág. 15 y Carmen Ortega Villodres, «El sistema electoral de la Segunda República: una aproximación al comportamiento electoral», *Cuadernos Republicanos*, 47 (2001).

³ Roberto Villa García, «The failure of electoral modernization: the elections of May 1936 in Granada», *Journal of Contemporary History*, 44 (2009), págs. 401-429.

pidan por la victoria de las derechas en 1933⁴. La agricultura y la ganadería no eran suficientes para vivir todos sin pasar hambre y en condiciones mínimamente dignas. Desde 1932 y hasta la llegada de las derechas al Gobierno en septiembre de 1933, los labradores eran obligados a contratar a muchos jornaleros que no necesitaban. Con la victoria del Frente Popular se relanzó la reforma agraria, lo que generó aún más tensiones y conflictos en el medio rural. Amplios sectores de las clases más desfavorecidas propugnaban una revolución, ora anarquista, ora comunista. Paralelamente había surgido un movimiento fascista, liderado, entre otros, por José Antonio Primo de Rivera, fundador de Falange Española. Tras diversos enfrentamientos entre extremistas de uno y otro signo, el asesinato de José Calvo Sotelo, líder parlamentario de la ultraderechista Renovación Española, desencadenó la guerra civil. El 17 y 18 de julio de 1936, un grupo de oficiales y jefes militares, entre los que destacaban los generales Mola, Queipo de Llano, Sanjurjo y Franco, se sublevaron, haciéndose enseguida con el control de una parte considerable del territorio. Así, España quedaba dividida entre la llamada *zona nacional* y la denominada *zona roja*, en la que quedó ubicada la comarca de los Montes Orientales hasta tres días antes de que finalizara la guerra civil⁵.

La familia Martínez Jerez de la comarca de los Montes Orientales de la provincia de Granada sufrió el asesinato de varios de sus miembros al comienzo de la guerra. Se trata de un caso poco conocido de ejecuciones en la retaguardia republicana, por comités revolucionarios locales y grupos de milicianos incontrolados. Estos se produjeron en la misma provincia donde los nacionalistas ejecutaron a su vez a miles de republicanos, entre los cuales destacaba Federico García Lorca, asesinado el día 18 de agosto de 1936⁶, en las proximidades de la capital. Uno de los miembros de la familia, Emilio Martínez Jerez, era juez en Madrid y llegó a ser secretario de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de España. Además, fue elegido diputado por la provincia de Granada en la lista del Frente Popular en febrero de 1936, como

⁴ Edward Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo xx*, Editorial Ariel, Barcelona, 1970.

⁵ Para ampliar sobre la guerra civil véanse entre otros: Rafael Gil Bracero (coord.), *La Guerra Civil en Andalucía Oriental, 1936-1939*, Libro coleccionable de Ideal, Granada, 1987; Hugh Thomas, *La guerra civil española*, Editorial Grijalbo, Barcelona, 1995; Paloma Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Editorial Alianza, Madrid, 1996; Paul Preston, *Las tres Españas del 36*, Editorial Plaza y Janés, Barcelona, 1998; Gabriel Jackson, *La república española y la Guerra civil: 1936-1939*, Editorial Crítica, Barcelona, 1999; José L. Comellas, *Historia de España Contemporánea* (Octava edición), Editorial Rialp, Madrid, 2002; Helen Graham, *The Spanish Republic at War, 1936-1939*, Cambridge University Press, 2002.

⁶ Véanse entre otros: Ian Gibson, *La represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de Federico García Lorca*, Editorial Ruedo Ibérico, París, 1971; Manuel Titos Martínez, *Verano del 36 en Granada. Un testimonio inédito sobre el comienzo de la guerra civil y la muerte de García Lorca*, Editorial Atrio, Granada, 2005; Rafael Gil Bracero y María I. Brenes, *Jaque a la República*, Editorial Osuna, Granada, 2009.

miembro de Unión Republicana (UR), un partido de centro izquierda. Sin embargo, nada pudo hacer para evitar la muerte de sus hermanos, sobrinos y otros familiares.

El presente trabajo pretende dar a conocer la trágica historia de una próspera familia de la Granada rural y las vicisitudes de uno de sus miembros, Emilio Martínez Jerez, destacado político republicano en Granada, Cuenca y Madrid, situándolo en el contexto social, político y cultural de la España de aquella época.

2. METODOLOGÍA E HIPÓTESIS

Los datos históricos que se recogen en este artículo están basados fundamentalmente en dos tipos de fuentes principales: testimonios familiares y otras fuentes directas (listado histórico de diputados), por un lado, e indirectas (monografías y artículos científicos, prensa diaria, etcétera), por otro. Además, se han conseguido fechas y nombres procedentes de registros civiles y eclesiásticos. Los testimonios familiares son inéditos, nunca han sido publicados, ya que no tenían demasiado valor sin el apoyo y cotejo con los datos publicados en las referidas fuentes. Los testimonios han sido recopilados a lo largo de unos treinta años por los tres autores, que son familiares del político Emilio Martínez Jerez. Este era tío bisabuelo de Eustoquio Molina Martínez y de Trinidad Pardo Ballester, y tío abuelo segundo de Miguel Jerez Mir.

Las primeras indagaciones comenzaron en la década de 1980 cuando los autores obtuvieron las primeras informaciones de sus abuelos y padres sobre la genealogía familiar. Especialmente esclarecedores fueron los testimonios de Consuelo Martínez Torres (1900-1992) y de su hija, María Martínez Martínez, así como de Carmen Mir de la Cruz. Además, muchas de las informaciones han sido aportadas por Antonio Martínez López, ya que conoció muy bien a Emilio Martínez Jerez, dado que éste era su tío abuelo y mantuvo una relación muy estrecha con él en Madrid, a donde fue a estudiar durante la postguerra por iniciativa del político republicano. Otros familiares y conocidos, que sería muy extenso citar, han aportado distintos detalles que han permitido reconstruir los trágicos sucesos aquí relatados.

Por otra parte, se han recopilado bastantes datos históricos que fueron publicados en la prensa de la época (diarios *ABC*, *Ideal*, *La Vanguardia* y *El Diario de Cuenca*) sobre algunos de los miembros de la familia, y especialmente sobre el familiar republicano. Además, numerosos artículos y libros citados en la bibliografía han permitido confirmar bastantes de los testimonios familiares y recuperar otros datos históricos, que se habían perdido en la memoria familiar dado el mucho tiempo transcurrido.

Toda esta documentación ha permitido reflejar con una cierta claridad los trágicos acontecimientos. Los autores han tratado de ser objetivos, evitando los alardes emocionales y contrastando los testimonios familiares con los datos históricos publicados. Además, entienden que los hechos relatados están lo suficientemente alejados en el tiempo y en la genealogía familiar como para facilitar la imparcialidad.

La idea más generalizada sobre la represión en la retaguardia republicana, ejercida sobre una serie de familias de labradores y patronos de grandes cortijos de la

comarca de los Montes Orientales, indica que fue causada principalmente por el antisocialismo visceral de estos⁷. Además, en una dinámica bélica se podría pensar que llevaran a cabo sabotajes o acciones de tipo guerrillero contra intereses y fuerzas republicanas. Ahora bien, la hipótesis que nosotros planteamos sugiere que, en el caso de los familiares del político republicano Emilio Martínez Jerez, las causas que pudieron incidir en el trágico final de muchos de ellos fueron múltiples, destacando los intereses económicos y el odio secular de clases. La principal sería la necesidad de eliminar a los mayores propietarios de aquella zona rural para incautarse de sus bienes y explotar colectivamente las tierras. Alguno era falangista, pero gran parte eran de ideas republicanas, como su familiar, relevante político de Unión Republicana. Algunos se acuartelaron con la Guardia Civil, dada la confusión de los primeros momentos, pero la mayoría no opusieron ningún tipo de resistencia.

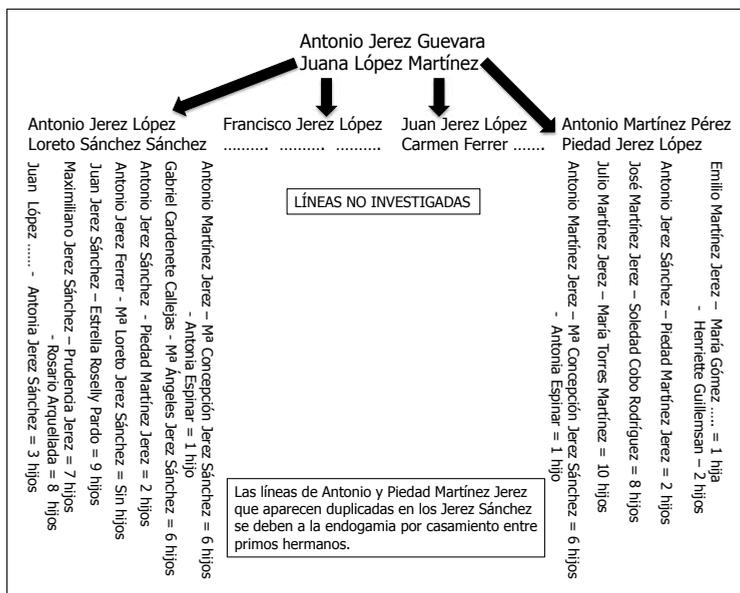
En cuanto a la represión de las mujeres, durante la guerra civil española fueron objeto de una represión sexuada⁸. Esta represión era ejercida por las tropas nacionales al conquistar algunas localidades; así, en la zona republicana cundió cierto terror por las violaciones principalmente atribuidas a las tropas moras de Franco. Además, muchas mujeres que se habían destacado por su fervor revolucionario fueron rapadas, y algunas encarceladas. Nuestra hipótesis para explicar que ninguna mujer de la familia Martínez fuera asesinada, violada, encarcelada y ni siquiera rapada consiste en que no participaban activamente en la política, y que por eso no fueron reprimidas directamente. Esto es acorde con su situación de discriminación de género, ya que tradicionalmente no habían tenido derecho al voto ni tampoco a ser candidatas a cargos de representación política (hasta 1933 y 1931, respectivamente). No pertenecían a partidos políticos, y presumiblemente todas se dedicaban a las labores domésticas y cuidado de la prole. La represión se manifestaría indirectamente en la dramática y larga viudedad que muchas soportaron hasta su fallecimiento, así como en las penurias que todas sufrirían durante los tres años de guerra civil.

Los datos que apoyan estas hipótesis se exponen a continuación, tratando de mantener un orden genealógico, para cuya mejor comprensión se ha incluido un árbol genealógico.

⁷ Rafael Gil Bracero, *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*, Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, 1998, pág. 67.

⁸ Como han indicado: Maud Joly, «Dire la guerre et les violences: femmes et récits pendant la guerre d'Espagne», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 37-2 (2007), págs. 199-220; Maud Joly, «Las violencias sexuadas de la de la guerra civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto», *Historia Social*, 61 (2008), págs. 89-107; Pura Sánchez, *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Editorial Crítica, Barcelona, 2009; Irene Abad, «Las dimensiones de la "represión sexuada" durante la dictadura franquista», *Jerónimo Zurita, Revista de Historia*, 84 (2009), págs. 65-86; Irene Abad, *En las puertas de prisión. De la solidaridad a la concienciación política de las mujeres de los presos del franquismo*, Editorial Icaria, Barcelona, 2012.

Gráfico 1. *Árbol genealógico que detalla las líneas de los Martínez Jerez y de los Jerez Sánchez*



3. LA FAMILIA MARTÍNEZ JEREZ

Al parecer, los antepasados de Emilio Martínez Jerez se enriquecieron mediante la tala de grandes extensiones de encinas para hacer carbón. Los más antiguos de cuyo nombre se tiene constancia eran Antonio Jerez Guevara y Juana López Martínez, quienes vivían en Alamedilla en el siglo XIX y tuvieron cuatro hijos: Antonio, Francisco, Juan y Piedad. Esta última se casó con Antonio Martínez Pérez, natural de Gobernador y cuya familia se había enriquecido con la ganadería, y se les apodaba los Mayorales, siendo los padres del político Emilio Martínez Jerez. El hermano mayor de la madre de Emilio, Antonio Jerez López, era un rico terrateniente, a quien llamaban el Tuerto Jerez, que originó también una muy prolífica línea de descendencia en la que se insertan igualmente bastantes protagonistas de esta historia. Los descendientes de estas líneas se extendieron por los términos municipales de Guadahortuna, Gobernador, Píñar, Bogarre, Moreda y Laborcillas, donde llegaron a poseer muchas tierras, en su mayor parte latifundios que sumaban varios miles de hectáreas.

Los cambios socioeconómicos acontecidos en España se reflejan muy bien en una familia cuyos componentes, antes de que se desarrollaran las nuevas clases medias, eran terratenientes. En la actualidad, todos los descendientes pertenecen a algún sector de las amplias clases medias. Aquellas diferencias sociales condicionaron mucho los matrimonios hasta los primeros años sesenta del siglo pasado, ya que sus miembros procuraban casarse con personas de su misma clase social, buscando el aumento de sus propiedades agrícolas. Esto generó un considerable grado de endo-

gamia, pauta que no cambió hasta las recientes generaciones urbanas. Durante la época en que la familia vivía en los cortijos y pequeños pueblos nacieron también algunos hijos, generalmente antes del matrimonio, que fueron fruto de las relaciones de algunos hijos de los propietarios con hijas de jornaleros, con las que no se casaron porque no eran de su misma clase social.

Antonio Martínez Pérez es el primer antepasado Martínez del que se tiene constancia; nació en 1840, era de Gobernador y se casó con Piedad Jerez López, que nació en 1844, vivía en Guadahortuna y murió de una infección en 1910. Antonio Martínez Pérez estuvo casi veinte años viudo, y hacia 1927 murió de infarto, con aproximadamente ochenta y tres años. No tenía ningún parentesco con Antonio Martínez Sánchez, cacique del siglo XIX al que hace referencia Titos Martínez⁹, ya que el padre de los Martínez Jerez era de Gobernador y aún no vivía en Guadahortuna cuando se produjo la reacción caciquil a la revolución de 1868. Por tanto, en este caso el apellido Martínez es una simple coincidencia debido a lo común del mismo, tanto en Andalucía como en otras partes de España.

La mayoría de los Martínez Jerez son de piel bastante clara y de cabello moreno, pero hay no pocos rubios, lo que indica que la familia tiene un acervo genético que contiene el gen rubio como recesivo. Los antecesores Antonio Martínez Pérez y Piedad Jerez López tuvieron 5 hijos, 30 nietos, 57 bisnietos y más de 143 tataranietos. Por tanto, se trata de una familia muy prolífica, algo bastante habitual en aquella época. Los hijos y nietos fueron casi todos agricultores, mientras que muy pocos de los bisnietos y de los tataranietos viven exclusivamente de la agricultura en la actualidad.

Los antecesores Antonio y Piedad, conocidos como los Mayorales, dieron lugar a cinco líneas de descendencia: Julio, Antonio, José, Piedad y Emilio Martínez Jerez. Entre los más de veinte asesinados figuran Julio, Antonio y varios de sus descendientes, así como varios familiares de otras líneas laterales apellidadas Jerez, concretamente la del mencionado Antonio Jerez Sánchez. No hay constancia de asesinatos en las líneas de descendencia de José y Piedad Martínez Jerez, como tampoco los hubo en la de Emilio Martínez Jerez, que fue uno de los políticos republicanos más relevantes de la Granada de entonces.

4. EL POLÍTICO REPUBLICANO EMILIO MARTÍNEZ JEREZ

Emilio era el más joven de los cinco hermanos, siendo el único de ellos que siguió estudios superiores, licenciándose en Derecho en la Universidad de Granada a finales del siglo XIX. Después se marchó a Madrid, a donde también se trasladó una hija que había tenido de soltero, María Luz Martínez Gómez, y la madre de esta, pero

⁹ Manuel Titos Martínez, «Guadahortuna: un ejemplo local de la reacción caciquil a la revolución de 1868», *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 4 y 5 (1977-1978), págs. 419-437, pág. 427.

Emilio acabó casándose con la francesa Henriette Guillemsan. Al llegar a la capital, comenzó a ejercer de abogado, y algunos de sus casos fueron comentados en la prensa¹⁰. Mientras tanto, preparaba oposiciones, y pronto comenzó a ganar plazas en Madrid (véase el *BOE* de 24/08/1909), donde llegó a ocupar puestos muy relevantes. Fue secretario de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo¹¹, y al parecer se barajó su nombre como ministro de Justicia por Alejandro Lerroux o de Diego Martínez Barrio, que en distintos momentos fueron sus mentores políticos, para uno de los varios gobiernos que presidieron. Aunque algunos familiares afirman que llegó a ser ministro, su nombramiento nunca llegó a hacerse efectivo, lo que hace pensar que se trató de una mera propuesta que no llegaría a cuajar. En Madrid tenía un bufete de abogados en el que trabajaba uno de sus familiares, Antonio Jerez Roselly, que fue asesinado en Guadahortuna tras desplazarse allí la víspera del alzamiento después de viajar a Granada para la boda de uno de sus hermanos.



Lámina 2. *Emilio Martínez Jerez vestido como secretario de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de España*

¹⁰ «¡Hay que sentir! Demanda judicial interpuesta por Emilio Martínez Jerez», *ABC*, 24/07/1914.

¹¹ «Nombramiento de Emilio Martínez Jerez como secretario de Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo», *El Diario de Cuenca*, 1/8/1929.

Emilio Martínez Jerez era un juez prestigioso, así como un político moderado de izquierdas, que representaba a la burguesía agraria y a las clases medias rurales de las comarcas de Guadix y los Montes. En las elecciones generales de 1931, el Partido Republicano Radical, fundado por Lerroux, lo presentó como candidato por la provincia de Granada. Emilio se distinguió por un tono anticaciquil y formalmente republicano durante sus campañas de propaganda por los pueblos, pero no llegó a obtener escaño. En 1932 abandonó el partido de Lerroux y, pocos años más tarde, era la figura granadina más destacada del partido de centro-izquierda Unión Republicana, que se formalizó en Granada en mayo de 1935 tras alcanzarse a nivel nacional la fusión del Partido Radical Demócrata de Martínez Barrio y el Partido Radical Socialista, escisión de Félix Gordon Ordax.

Unión Republicana participó en las elecciones de 1936 en la coalición electoral del Frente Popular¹². En esas elecciones, Emilio llegó a ser detenido y encerrado algunas horas en el Ayuntamiento de Huéscar, junto al notario de la localidad, cuando trataba de controlar posibles irregularidades¹³. Emilio fue el candidato más votado del Frente Popular en febrero, obteniendo incluso más votos (100.013) que el exministro socialista Fernando de los Ríos (99.749 votos), quien quedó en segundo lugar, y que el catedrático ex alcalde de Granada José Palanco Romero (99.005 votos) que fue el tercero. En estas elecciones, unos pocos votos de diferencia podían dar lugar a conseguir la mayoría, que en la provincia de Granada suponía 10 diputados, o perder y quedarse con la minoría, que suponía 3 diputados. Así, en febrero, la coalición del Frente Popular solo obtuvo los tres diputados de la minoría, siendo el primero de ellos Emilio. Según los datos del Congreso de Diputados, Emilio Martínez Jerez fue dado de alta el 22/02/1936 con la credencial número 49, causando baja el 31/03/1936.

Debido a denuncias de fraude electoral por numerosas irregularidades de las derechas, las elecciones se anularon, repitiéndose en el mes de mayo de 1936. En esta ocasión, la CEDA se coaligó con Falange, lo cual provocó numerosos incidentes, retirándose pocos días antes de las elecciones, por lo que el Frente Popular obtuvo los 13 diputados. Sin embargo, Emilio Martínez Jerez no se pudo presentar por Granada, ya que el comité provincial del Frente Popular decidió que su lugar fuera ocupado por un socialista, haciéndole duras imputaciones por su anterior pertenencia al Partido Republicano Radical —aliado con la derecha CEDA en 1933— e insinuaciones de pertenecer a una familia de terratenientes¹⁴. Emilio era, sobre todo, un republicano

¹² «Los resultados electorales en provincias», *La Vanguardia*, 18/2/1936 y «Candidatos proclamados por la junta central del censo», *ABC*, 26/2/1936.

¹³ Mario López Martínez y Rafael Gil Bracero, *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la república, Granada 1931-1936*, Diputación provincial de Granada, 1997.

¹⁴ Véanse: Rafael Gil Bracero, *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*, Publicaciones de la Universidad de Granada, 1998; Mario López Martínez y

con ideología de centro-izquierda, pero cuando se repitieron las elecciones de Granada en mayo de 1936, el ambiente político estaba muy radicalizado y se produjo un deslizamiento del Frente Popular hacia la izquierda en detrimento del republicanismo moderado. Principalmente por esto, Emilio fue sustituido en las listas del Frente Popular con el argumento de su pasado radical, ya que había sido un elemento muy destacado del Partido Republicano Radical de Lerroux¹⁵, que ya estaba muy desprestigiado y al que consideraban un apéndice de la CEDA. Ante esto, la comisión ejecutiva nacional del PSOE propuso que Emilio se presentase por la provincia de Cuenca, donde también habían sido anulados los resultados de febrero, pero su candidatura no fue aceptada por la junta provincial del censo¹⁶.

El alzamiento militar de 1936 le sorprendió en Madrid, donde residía, ya que era secretario de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, cargo del que sería cesado por el Gobierno de Burgos, capital de los sublevados, por Orden de 11 de julio de 1938. Si aquel le hubiera sorprendido en la ciudad de Granada, probablemente habría sido detenido e incluso ejecutado, como no pocos de sus correligionarios titulares de un escaño (de los 87 diputados electos como consecuencia de las elecciones de febrero que conformaron el grupo parlamentario de Izquierda Republicana o eran afines a este partido, no menos de trece fueron fusilados o ajusticiados durante la contienda o al finalizar esta, mientras que la gran mayoría marchó al exilio).¹⁷ Desde Madrid no pudo hacer nada por ninguno de sus muchos familiares que resultarían asesinados, principalmente por milicianos incontrolados o comités revolucionarios locales, ya que por entonces había perdido mucha influencia política. Parte de la guerra civil y de la posguerra la pasó en Biarritz, de donde era su esposa, de la cual acabó separándose, sin llegar a divorciarse, dado que la ley de divorcio había sido derogada por Franco. Debido a que no estaba acusado de ningún delito, pocos años después de finalizada la guerra Emilio volvió a España y ejerció de abogado en Madrid hasta que murió. Su hija María Luz, que no mantenía buena relación con sus hermanos de padre, no pudo resistir la pérdida y se suicidó. Emilio tuvo dos hijos varones con Henriette. El mayor de ellos, Emilio Martínez Guillemsan, se casó con Carmen Grubbis, vasca de San Sebastián, hija del dueño de la fábrica La Bellota, y, al parecer, no tuvieron descendencia. En la postguerra montó un salón de juego, se lo cerraron y tuvo que emigrar a Latinoamérica. El menor, Antonio Martínez Guillem-

Rafael Gil Bracero, *Caciques...*, *op. cit.*; Rafael Gil Bracero y María I. Brenes, *Jaque a la República*, Editorial Osuna, Granada, 2009.

¹⁵ Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García, *El precio de la exclusión. La política durante la segunda República*, Ediciones Encuentro, 2010, pág. 250.

¹⁶ Leandro Álvarez Rey, *Los Diputados por Andalucía de la Segunda República. 1931-1939*, Fundación Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2009, pág. 271.

¹⁷ www.izqrepublicana.es/documentación/diputados36b.htm.

san, estudió Derecho, trabajó en la UNESCO en Suiza, se casó con María Carmen Díaz Villanueva, oriunda de León, y tuvieron tres hijos.

5. LA TRAGEDIA DE LOS MARTÍNEZ JEREZ

Julio Martínez Jerez, hermano mayor del político republicano, se casó con María Torres Martínez del cortijo La Goleta (Píñar), tía del padre del político del Partido Popular José Torres Hurtado, alcalde de Granada desde 2003. Tuvieron 10 hijos: Consuelo, Julio, Trinidad, Piedad, Antonio, Francisco, María y José Martínez Torres, más Loreto y Emilia, que murieron jóvenes. Julio y María eran caritativos con aquellos que no eran ricos como ellos. Al llegar la Navidad solían atender a los pobres sacando harina y aceite a la puerta de su casa de Bogarre. En materia religiosa eran católicos practicantes, pero no beatos. Antes de la sublevación militar, Julio y María compraron un piso en Granada y fueron almacenando toda clase de alimentos, como reserva ante lo inestable de la situación política, pero aquella les sorprendió en Bogarre. El día 23 de agosto de 1936 llegaron al pueblo unos milicianos preguntando quiénes eran los ricos de derechas. Hacia las once la noche, los milicianos se presentaron sin documento alguno de detención y con la ayuda de algunos del pueblo sacaron al padre y al hijo mayor, que se llamaba también Julio, diciéndoles que los llevaban a la vecina localidad de Píñar. Cuando se dieron cuenta de que los iban a matar Julio le dijo a su hijo que escapara corriendo, que él era muy mayor y no podía. A la salida del pueblo, en el cerrillo del tío Vicente, forcejearon; el hijo salió corriendo, lo tirotearon y, a pesar de que le hirieron, logró escapar. A consecuencia de ello, Julio Martínez Torres estuvo desquiciado toda su vida. Al padre le fusilaron allí mismo, con 70 años de edad, quien se cubrió los ojos con las manos para no ver a sus asesinos. En ese lugar aún se encuentra la lápida que se colocó después de la guerra.

La hija mayor de Julio Martínez Jerez, Consuelo Martínez Torres, se casó con su primo hermano Antonio Martínez Jerez. Ambos tenían la misma edad y habían nacido en 1900. Su historia ilustra bien las penalidades que pasaron quienes lograron sobrevivir a la guerra. Tuvieron cinco hijos, de los cuales las dos hijas pequeñas murieron siendo niñas durante la guerra civil debido a las muchas penurias sufridas. Desde que se casaron vivían de la agricultura en el cortijo Zamarrón, situado entre Guadahortuna y Alamedilla. Antonio afirmaba que aquella había sido una guerra de pobres contra ricos; era una persona muy hospitalaria y seguramente esto le salvó de ser fusilado, ya que uno de sus trabajadores le ayudó cuando planeaban matarlo. Le ocultó en su corral de Alamedilla, donde estuvo varios días sin atreverse a salir. Desde allí se fue al cortijo de La Goleta donde vivía su suegra, desde donde atravesó Sierra Arana con algunos más, pagando a un pastor para que les indicara el camino; pasó mucha sed, se bebió su propia orina y enfermó. Al cruzar las líneas de combate fueron tiroteados, pero lograron llegar ilesos a Granada capital. Consuelo se quedó en el cortijo de su madre con sus tres hijos y sobrevivieron gracias a unas cabras que guardaba su hijo adolescente Julio, junto con algunas gallinas que tenían en el corral.

Consuelo era muy religiosa; como la iglesia quedaba lejos de la finca, escuchaba la misa por la radio y tenía un pequeño altar en casa. Antonio, que no era tan religioso, murió de infarto en 1984. Consuelo falleció en 1992 de trombosis tras una larga hemiplejía que la mantuvo sentada en un sillón durante unos veinte años.

Piedad Martínez Torres, que hacía el número cuatro de los hijos de Julio Martínez Jerez, se casó con Juan Jerez Roselly, que murió asesinado, como cuatro de sus cinco hermanos varones, en Guadahortuna durante los primeros meses de la guerra. Juan fue asesinado y despedazado el 20 de agosto en el Realejo, un cortijo propiedad de su padre, a los 33 años de edad, en presencia del mayor de sus hijos, todavía un niño. El único hermano varón que sobrevivió, Luis, salvó la vida porque la sublevación le sorprendió en Granada capital, donde residía y ejercía la medicina. Sin embargo, en la postguerra, un vecino de Guadahortuna apodado Ganapanes intentó matarlo cortándole el cuello con una navaja en la calle Milagro de Granada, en las proximidades de su consulta de la calle Mesones, quedándole una gran cicatriz y causándole un trauma psíquico que vino a sumarse al tremendo impacto emocional experimentado por el trágico final de sus hermanos. Piedad, en los pocos años que había estado casada, tuvo tres hijos. Durante sus 64 años de viudez solamente solía salir de casa para ir a la iglesia en Guadahortuna, hasta que murió de infarto en el año 2000.

Antonio Martínez Jerez, el segundo hermano del político republicano, se casó con su prima hermana Concepción Jerez Sánchez, hija del mencionado Antonio Jerez López, con el que tuvo seis hijos: Loreto, Antonio, Julio, Emilio, Eulalio y Maximiliano. Ella murió de parto al dar a luz el sexto de ellos en 1907. Posteriormente, Antonio tuvo un hijo natural, con Antonia Espinar. A Antonio lo mataron en un olivar junto al cortijo La Cañada (Píñar) el día 29 de septiembre de 1936, a los 65 años de edad. Estaba en la casa con Antonia Espinar y con su nuera Emilia Pardo, mujer de su hijo Eulalio, que por entonces ya estaba viuda y con tres niños pequeños (el mayor, de dos años; una niña de casi un año, y embarazada del menor). Cuando unos milicianos llamaron a la puerta, le dijo a su nuera: «Emilia han venido a por mí, abre la puerta», mientras él se desprendía de sus objetos personales y su cartera. Se lo llevaron y, al rato, se oyeron disparos; minutos después llamaron a la puerta de nuevo, venían a por su cartera y su reloj de oro, y ellas, muy asustadas, se lo dieron todo. En el olivar fue enterrado junto al guarda del cortijo, al que también asesinaron aquel mismo día, al parecer por su ideología de derechas.



Lámina 3. *Antonio Martínez Jerez rodeado de sus hijos hacia 1925*

A la izquierda, Loreto, cuyo marido fue asesinado en 1936; abajo a la derecha Julio que fue asesinado en 1936; abajo a la izquierda Eulalio, que se suicidó cuando lo iban a fusilar; en el centro izquierda, Emilio, cuya mujer fue asesinada en 1957 por un ladrón; en el centro derecha Antonio, que tuvo que huir a Granada atravesando el frente de batalla; y arriba a la derecha Maximiliano, cuya madre murió de parto cuando él nació.

La hija mayor de Antonio Martínez Jerez, llamada Loreto Martínez Jerez, se casó con Francisco Medina Gómez, quien fue asesinado el 25 de julio de 1936 en la plaza de Guadahortuna, junto con otros familiares y vecinos. Francisco era un mercader de borregos de Pegalajar, el hecho de casarse con una mujer rica fue seguramente la causa principal que desencadenó su muerte. A Francisco, antes de enterrarlo, un vecino le cortó el dedo para quitarle el anillo. Loreto estuvo viuda aproximadamente cuarenta y seis años, y apenas salía de casa. En la postguerra negó el saludo al Herterillo, un vecino del pueblo que pertenecía a la llamada *banda negra* y que participaba en la venganza y represión franquista, diciéndole que no daba la mano a alguien que las tenía manchadas de sangre. Loreto tuvo una parálisis facial que la hacía inconfundible, y murió de cáncer en 1982. Era una mujer muy generosa y daba limosna a muchos curas y monjas que se alojaban gratuitamente en su casa cuando iban a pedir por los pueblos.

El tercero de los hijos de Antonio Martínez Jerez, Julio Martínez Jerez, se casó con su prima Josefa Guzmán Jerez y tuvieron cuatro hijos. El 11 de junio de 1933 se publicó en el diario *Ideal*¹⁸ la siguiente noticia:

«Propietario agredido, el dueño del cortijo Zamarrón, de este término denunció a aquella Guardia civil, que en la mañana de 7 de corriente fue agredido con un revolver por Emilio Rejas Pérez, cuyo sujeto en unión de otros, se encontraba labrando remolacha en una parcela de tierra, propiedad del citado denunciante, llamado Julio Martínez Jerez. Ha sido detenido Emilio Rejas».

Tres años después, Julio fue asesinado al comienzo de la guerra civil, probablemente como consecuencia de este incidente. Un día de agosto de 1936 aparecieron un grupo de milicianos por el cortijo Zamarrón, donde vivía de la agricultura, se lo llevaron y lo mataron en la cuneta de la carretera hacia Guadahortuna a pocos kilómetros del cortijo. Este Julio Martínez Jerez no debe ser confundido con su tío del mismo nombre y apellidos, que fue asesinado en Bogarre. La coincidencia de nombre y apellidos llevó a Gil Bracero (1998) a afirmar:

«Julio Martínez Jerez se había negado a pagar jornales a los «topistas» y emplear obreros de otros términos. En el curso de una huelga en julio de 1933 había solicitado el auxilio de la Guardia Civil para labrar sus fincas en Bogarre y Laborcillas».

Para documentar este hecho, Gil Bracero (1998) da cuenta de varias noticias publicadas en el diario *Ideal*, que hemos consultado; resulta tratarse del tío que vivía en Bogarre citado anteriormente, y no del sobrino del mismo nombre y apellidos que vivía en el cortijo Zamarrón, que tuvo el problema con un obrero. Su esposa estuvo más de cuarenta años viuda y tuvo que llevar sola la labor del cortijo y hacerse cargo de la educación de los hijos, falleciendo en 1977.

El quinto de los hijos de Antonio Martínez Jerez, Eulalio, tuvo a los 15 años un hijo varón con la mujer del pastor de la finca, que no reconoció legalmente dada su corta edad. Posteriormente, Eulalio se casó con María del Carmen (*Emilia*) Pardo Rodríguez. Al parecer, al comienzo de la guerra civil participó en los acontecimientos contra el alcalde socialista de Píñar que relata Gil Bracero¹⁹. Desde 1932 los enfrentamientos entre el alcalde y el Sindicato de Labradores habían sido muy intensos, ya que se les obligaba por ley²⁰ a contratar jornaleros locales, lo que en Píñar derivó en la exigencia de que fueran del pueblo y de la UGT. La ley de reforma agraria de la República había provocado alteraciones del orden público y luchas agrarias en Andalucía,

¹⁸ «Propietario agredido en Guadahortuna», *Ideal*, 11/6/1933.

¹⁹ Rafael Gil Bracero, *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*, Publicaciones de la Universidad de Granada, 1998, pág. 68.

²⁰ Mercedes Cabrera, *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia 1931-1936*, Editorial Siglo XXI de España, Madrid, 1983, pág. 152.

tal como sugiere López Martínez²¹ para la provincia de Granada. En este contexto, el 18 de julio de 1936, los labradores más significados de la CEDA y los falangistas de la localidad se unieron a la Guardia Civil, que se había sumado a la sublevación, y resistieron el acoso de las milicias de izquierdas hasta principios de agosto. El único de los Martínez Jerez que al parecer se acuarteló fue Eulalio. La reacción del Comité Revolucionario de Píñar fue detener y encarcelar a 53 vecinos, de los cuales, 26 fueron fusilados antes de mediados de septiembre. De la cárcel de Píñar, cada pocos días, sacaban a un grupo de presos y les fusilaban. La muerte de Eulalio fue particularmente trágica; contagiado de tifus en la cárcel, se suicidó cuando se enteró de que lo iban a matar. Así, mientras se afeitaba, otro preso le dijo: «¿Para qué te afeitas, si mañana te van a fusilar?» Entonces se infligió un corte en el cuello y, como consecuencia de ello, estuvo varios días agonizando y murió el 16 de agosto de 1936, pero en la partida de defunción consta que falleció de fiebre tifoidea. Eulalio y Emilia tuvieron tres hijos, uno de ellos hijo póstumo. Emilia estuvo 56 años viuda, falleciendo en 1992.

6. LA TRAGEDIA DE LOS JEREZ SÁNCHEZ

Tal y como constaba en una lápida colocada en la fachada de la iglesia de Guadahortuna después de la guerra, y retirada durante la democracia, en este término municipal fueron asesinados 29 varones por elementos republicanos incontrolados durante la contienda fratricida (sin embargo, ninguna mujer fue asesinada en esta zona de los Montes Orientales). En la lápida figuran tres miembros de la familia Molina, agricultores del cortijo El Navazuelo, familia que posteriormente emparentó con los Martínez Jerez; cinco de la familia Maza, ricos comerciantes de Guadahortuna; y tres miembros de la familia Vico. E, igualmente: Antonio Ávalos Justicia, Fernando Gómez Valero, Francisco Vílchez López, Faustino Jiménez Ferrer y Francisco Vinuesa Pardo. En la misma lápida figuran también los nombres de cinco de los hermanos Jerez Roselly: Antonio, Juan, Maximiliano, Emilio y Fernando, así como Juan y Maximiliano Jerez Jerez, Salvador Martínez Vera, Francisco Medina Gómez (marido de Loreto Martínez Jerez), y Antonio y Julio Martínez Jerez. Ya se ha dicho cómo murieron los familiares más directos: Juan Jerez Roselly (marido de Piedad Martínez Torres), Francisco Medina Gómez (marido de Loreto Martínez Jerez) y Antonio y Julio Martínez Jerez (tío y sobrino con los mismos apellidos).

El 25 de julio de 1936, día de Santiago, fue muy trágico en Guadahortuna. Varios vecinos se habían hecho fuertes en el cuartel de la Guardia Civil al tener las primeras noticias de la sublevación militar y ante lo incierto de la situación, resistiendo hasta que la casa cuartel fue asaltada el día 25 por un grupo de mineros de Alquife, munic-

²¹ Mario López Martínez, *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada. 1931-1936*, Editorial Madrid Libertarias, Ayuntamiento de Córdoba, 1995.

pio del Marquesado granadino. Ese mismo día fueron fusilados en la plaza del pueblo por un tal Paquillo, con un fusil ametrallador, diversos vecinos y guardias civiles; entre estos últimos, Antonio Mateo Rubio, natural de Jaén, y su hijo Eduardo Mateo Martínez, un adolescente de 17 años, en presencia de la madre y hermana de este. Entre los vecinos asesinados figuran, igualmente, varios miembros de las familias Maza, así como de los Martínez y de los Jerez.

Los asesinatos de los cinco hermanos Jerez Roselly se produjeron entre julio y diciembre de 1936. Según se adelantó, todos se habían reunido en Granada el día 5 de julio para la boda de uno de ellos, Emilio, con María Dolores Maza Utrilla (hija, sobrina y hermana de los cinco de la familia Maza que serían asesinados el día 25). Todos los hermanos, menos Luis, viajaron el día 17 a Guadahortuna para recoger la cosecha; allí les sorprendió la noticia del golpe militar, por lo que inicialmente se acuartelaron con la Guardia Civil, al parecer creyendo erróneamente que el golpe era republicano y que el Gobierno restauraría el orden, algo que marcaría su fatal destino. Además, el bloque de casas donde se ubicaba el cuartel era propiedad del padre y ellos vivían en una casa colindante. Al margen de Luis, solo sobrevivieron las dos hermanas Jerez Roselly. Ya se ha narrado anteriormente cómo asesinaron a Juan. En los fusilamientos de la plaza la noche del 25 de julio mataron al recién casado, Emilio, junto con su suegro, que era un prestamista del pueblo que había hecho fortuna en América, un cuñado que tenía 15 años (Francisco Maza Utrilla), y otros anteriormente citados. Emilio solo tenía 27 años y, al parecer, era el único de los hermanos que estaba en el cuartel el día del asalto. A Maximiliano y Fernando, que contaban 31 y 20 años de edad respectivamente, un mes después les llevaron detenidos ante el juez de Iznalloz, pero este ordenó ponerles en libertad al no imputarles ningún cargo. Sin embargo, al regresar al pueblo el día 16 de agosto varios vecinos de Guadahortuna les asesinaron. El mayor de los hermanos, Antonio, que era abogado, vivía en Madrid con una francesa llamada Lilly; se movía en el entorno del líder republicano Diego Martínez Barrio y trabajaba en el bufete de su pariente Emilio Martínez Jerez. Antonio fue herido con un estoque el primer día de la guerra al intentar escapar del cuartel por una ventana. Estando convaleciente, su compañera francesa reclamó infructuosamente desde Madrid su traslado a través de la Cruz Roja, pero el día 5 de diciembre fue sacado de la casa familiar y asesinado a los 35 años de edad. Diversas fuentes coinciden en que la decisión de matarlo la tomaron como represalia por el fusilamiento en Granada capital de dos vecinos de Guadahortuna. El médico del pueblo mantenía la herida abierta porque estaban esperando a que sanara para matarlo. El asesinato fue relatado posteriormente por este médico, en un detallado artículo²². Este artículo tiene algunas imprecisiones que se contradicen con testimonios familiares: según algunos de estos testimonios no fue fusilado junto al cemente-

²² «El martirio de D. Antonio Jerez, quinto hermano asesinado por los rojos», *Ideal*, 8/8/1937.

rio, sino que le aplastaron la cabeza con un camión. Finalmente, el padre Juan Jerez Sánchez falleció el 25 de agosto de 1938 a los 66 años de edad, probablemente como consecuencia del tremendo trauma que le causó el trágico final de cinco de sus hijos.

En la cuneta de la carretera de Guadahortuna a Granada, concretamente en el puerto del Navazuelo, en el límite del cortijo Fistel, hay una cruz erigida en recuerdo de dos familiares que allí fueron asesinados el 15 de agosto de 1936. Estos fueron los hermanos Juan y Maximiliano Jerez Jerez; el primero tenía 45 años de edad, y el segundo 35. Fueron llevados con las manos atadas con alambre y después de asesinarles fueron enterrados allí. Maximiliano era jefe local de FET y de las JONS de Alamedilla, lo que evidencia que en este caso la causa principal por la que los mataron eran sus ideas políticas falangistas, y al parecer uno gritó ¡Viva España! y el otro ¡Viva Cristo Rey! En la cruz aún ponen flores la hija y las nietas de Juan.

Según Gil Bracero²³, la incautación de existencias y explotación colectiva de grandes cortijos fue nota característica de las transformaciones revolucionarias en Guadahortuna, junto con la represión de una serie de familias de labradores y patronos destacados por su antisocialismo «visceral» (el entrecomillado es nuestro). Ya en el mes de mayo de 1936, como fruto del anticlericalismo de la masa campesina del lugar, se destruyeron cuantas imágenes, vestiduras y cruces se custodiaban en la iglesia parroquial. Lo que quedó del templo se convirtió durante la contienda en almacén central de abastecimientos controlado por el Consejo Obrero y Campesino. En el mismo trabajo, Gil Bracero²⁴ computó en esta comarca del norte de Granada un total de 123 víctimas a manos de los republicanos, el 12% del total provincial. En términos relativos equivalen a 3 muertes por mil habitantes, justo el doble de la totalidad de la zona republicana. Es más, este índice se supera en Píñar (11,6 por mil), Guadahortuna (7,3), Montejícar (5,2), Colomera (4,1) o en Torre Cardela, con un 3,9 por mil. Asimismo, el historiador granadino estima que el 60 por ciento de las personas asesinadas eran labradores o propietarios agrícolas (16 vecinos de Píñar, 15 de Guadahortuna, etcétera). Sin embargo, según constaba en la lápida de Guadahortuna, los asesinados en este municipio fueron 29, lo cual casi duplica el porcentaje del pueblo y le situarían en primer lugar. En ella no figuran todos los familiares Martínez y Jerez, ya que los otros fueron asesinados en Píñar (Bogarre incluido). En consecuencia, los Martínez Jerez tuvieron la mala suerte de vivir en los dos municipios de los Montes Orientales donde se cometieron más atrocidades.

²³ Rafael Gil Bracero, *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*, Publicaciones de la Universidad de Granada, 1998, pág. 67.

²⁴ Rafael Gil Bracero, *Revolucionarios...*, *op. cit.*, págs. 129-130.

7. CONCLUSIONES

El contexto sociopolítico de la comarca de los Montes Orientales en el que se desarrollaron los trágicos acontecimientos era muy inestable. Esta comarca estaba densamente poblada, con tasas de analfabetismo muy elevadas (algo más del 77% hacia 1920), y era de las más deprimidas económicamente de España, siendo su principal fuente de riqueza la agricultura. Prácticamente no existía la clase media, por lo que la sociedad estaba dividida en dos clases: los ricos, que eran los propietarios de las tierras, y los pobres, en su inmensa mayoría, jornaleros que trabajaban en ellas. En este contexto político-social, el golpe de Estado desencadenó una suerte de revolución y los comunistas y anarquistas se hicieron con el control de la comarca hasta que el Gobierno republicano logró restaurar el orden hacia febrero de 1937. A partir de entonces, los asesinatos se redujeron mucho, mientras que en la zona nacional las ejecuciones sumarias continuaron hasta años después de terminada la guerra, y fueron más numerosas. En realidad, aquella fue una guerra de clases, además de —en no pocos casos— una batalla por las ideas.

La familia Martínez Jerez sufrió el asesinato de varios de sus miembros al comienzo de la guerra civil española. Se trata en su mayoría de ejecuciones en la periferia republicana, por comités anarquistas y comunistas locales y grupos de milicianos incontrolados. Así, Julio y Antonio Martínez Jerez (padres), además de dos de sus hijos, dos sobrinos y dos de sus yernos murieron trágicamente asesinados. Además, otros muchos familiares Jerez Sánchez también tuvieron un dramático final. Al terminar la guerra se buscaron los cuerpos y se organizó un entierro colectivo en Guadahortuna. Si se contabilizan otros parientes que fueron asesinados en otros pueblos cercanos, la cifra supera la veintena de asesinados en la comarca de los Montes Orientales. En definitiva, la «justicia» de los comités revolucionarios fue algo tan vergonzoso como las ejecuciones sumarias de la zona nacional. En el caso de los Martínez Jerez, como en el de otros muchos propietarios de tierras, cabría afirmar que los asesinatos respondieron ante todo a motivos de índole ideológico —eliminar físicamente a quienes, acertadamente o no, identificaban con las derechas—; pero, junto al secular odio de clases, muy probablemente incidió también el afán de hacerse con las propiedades de los terratenientes.

Los Martínez Jerez eran agricultores, propietarios de grandes extensiones de tierras, por lo que no se planteaban la necesidad de estudiar una carrera. De los cinco hermanos, solo uno estudió en la universidad, Emilio, que se trasladó a Madrid, donde llegó a ser secretario de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, fue elegido diputado en las listas del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, que se anularon en Granada. Era un destacado político republicano que militaba en un partido de centro-izquierda. Cuando sus hermanos y sobrinos fueron asesinados, él estaba en Madrid y nada pudo hacer por ellos. Al terminar la guerra, y tras una estancia en Francia, Emilio pudo continuar viviendo en la capital de España, con su mujer de origen francés y sus hijos. El hecho de haber sido un político moderado

y, sobre todo, su pertenencia a una familia muy castigada en la guerra, sin duda, le facilitó los trámites ante las nuevas autoridades; y él se adaptaría a vivir bajo la dictadura, ejerciendo la abogacía. Uno de sus hijos, Antonio Martínez Guillemsan, fue de los pocos familiares de su generación que estudió en la universidad. Al igual que su padre, se licenció en Derecho y, durante la postguerra, trabajó en la sede de la UNESCO en Ginebra.

Emilio Martínez Jerez era uno de los políticos más relevantes de Granada durante la República (Antonio Jerez Roselly, sobrino segundo suyo, trabajó con él en Madrid, perteneciendo al mismo partido). Seguramente, una buena parte de sus familiares, especialmente sus hermanos y sobrinos asesinados, votaron por él tanto en las elecciones de 1931 como en las de 1936. Probablemente, la mayoría de los Martínez Jerez no se distinguían por ser particularmente de derechas, ni mucho menos fascistas, y resulta poco plausible que la causa por la que les mataron fueran sus ideas políticas de «antisocialismo visceral». En realidad, las causas de los asesinatos de los Martínez Jerez fueron múltiples: algunos que eran de derechas se sumaron a la resistencia de los cuarteles de la Guardia Civil de Píñar y Guadahortuna, pero otros no se habían significado como tales y puede que hubiesen votado a las izquierdas. Entre los que se acuartelaron, dado el confusionismo inicial, algunos pensaron que se trataba de un golpe de militares republicanos que iban a restablecer el orden. Sin embargo, resultó ser un golpe dirigido directamente contra el Gobierno republicano, fracasando en aquella comarca. Como consecuencia, se inició una cruenta guerra civil y los comités revolucionarios locales, a los que se sumaron elementos revolucionarios procedentes de otras zonas de la provincia, les mataron sin que la mayoría de ellos se hubieran resistido en los cuarteles. Otra de las causas fue la dinámica de violencia que se desató durante la guerra, que dio lugar a ejecuciones de los terratenientes que se suponía eran de derechas, como represalia por los asesinatos de izquierdistas que se producían en la zona dominada por los sublevados. Ahora bien, dado el desgobierno que en la primera parte de la guerra hubo en aquella zona, donde se generó una revolución campesina y proletaria, una de las principales causas fue la decidida voluntad de eliminar a los ricos propietarios para proceder a ocupar sus tierras.

Dado que las mujeres no participaban activamente en la política, ninguna de la familia fue asesinada. Tampoco se tiene constancia de que hubiera violaciones, aunque sí vejaciones diversas. Sin embargo, las mujeres personalizaron mucho el sufrimiento y se vistieron durante muchos años de negro luto. Aquellas que perdieron el marido como consecuencia de actos violentos en la retaguardia, soportaron muchos años de viudedad (casi ninguna de ellas volvió a casarse) y apenas salían de casa. Así, Piedad Martínez Torres estuvo 64 años viuda; María del Carmen Pardo Rodríguez, 56 años; Loreto Martínez Jerez, 46 años; Josefa Guzmán Jerez, más de 40 años; etcétera. Varios miembros de la familia Martínez Jerez, para evitar que les asesinaran, tuvieron que huir atravesando el frente hasta llegar a Granada capital, donde había triunfado el golpe de Estado. Mientras tanto, las mujeres con los hijos pequeños permanecieron agrupadas en algunos cortijos, cuyas tierras en su mayoría fueron intervenidas,

sobrevivían de la leche de algunas cabras, de los huevos de gallinas y de la caridad de algunos amigos. Así pasaron muchas penalidades, hasta que finalizó la Guerra Civil.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a María Martínez Martínez, a Antonio Martínez López, así como a Carlos y Rafael Jerez Mir sus respectivos testimonios. También desean expresar su agradecimiento a otros muchos familiares y amigos que han aportado distintos detalles y fotografías. De manera especial, agradecen a Manuel Titos Martínez, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, tanto su estímulo como los rigurosos datos históricos aportados, amén de su labor de revisión del manuscrito. Finalmente, las interesantes sugerencias de dos revisores anónimos han permitido mejorar el manuscrito.

